



MUNICIPALIDAD DE
CIENEGUILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 011- 2014/MDC

Cieneguilla, 26 de marzo de 2014

EL CONCEJO DISTRITAL DE CIENEGUILLA

VISTO

En Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 021- 2014-GPP/MDC, de fecha 24 de marzo de 2014, la Gerencia de Planificación y Presupuesto presenta la Memoria Anual de Gestión del Ejercicio 2013 de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a las municipalidades autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar la memoria; norma concordante con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 54° de la citada Ley;

Que, en la elaboración de la Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla del ejercicio fiscal 2013, se ha respetado la estructura señalada en la Directiva N° 003-2012-EF/51.01, considerando la visión, misión, estructura orgánica, principales actividades de la entidad, asimismo los logros obtenidos y las limitaciones presentadas en el referido año;

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 17 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972, CON EL VOTO MAYORITARIO DE LOS SEÑORES REGIDORES Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL, ADOPTÓ EL SIGUIENTE


ACUERDO:

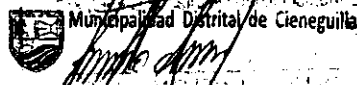
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Memoria Anual 2013 de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, la misma que en Anexo adjunto forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración, Finanzas y Contabilidad, Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de las obligaciones que conlleva el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación del presente Acuerdo en el portal web institucional www.municieneguilla.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
CARLOS MIGUEL MELGAR GARCÍA
Secretaría General


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHAVEZ JUARINGA
ALCALDE